



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Tabulador Salarial

Actualizado a marzo 2020

NIVELES DE CLASIFICACIÓN	Categoría	NIVELES SALARIALES (EN US\$)				
		N1	N2	N3	N4	N5
Auxiliar de Servicio		425.0 0	475.0 0	525.0 0	575.0 0	644.0 0
Auxiliar de Servicio/Motorista		450.0 0	500.0 0	550.0 0	600.0 0	672.0 0
Técnico(a) de Comunicaciones		600.0 0	672.0 0	752.64	842.96	944.12
Asistente Administrativo		750.0 0	840.0 0	940.8 0	1,053. 70	1,159. 07
Jefe de Unidad de Género		900.0 0	1,008. 00	1,108. 80	1,219.6 8	1,341.6 5
Jefe de Unidad Ambiental		900.0 0	1,008. 00	1,108. 80	1,219.6 8	1,341.6 5
Oficial de Gestión Documental y Archivo		900.0 0	1,008. 00	1,108. 80	1,219.6 8	1,341.6 5
Oficial de Información y Respuesta		900.0 0	1,008. 00	1,108. 80	1,219.6 8	1,341.6 5
Técnico en Contraloría de Proyectos		900.0 0	1,008. 00	1,108. 80	1,219.6 8	1,341.6 5
Técnico de Programas	I	900.0 0	1,008. 00	1,108. 80	VER NOTA	
Técnico de Programas	II	1,250. 00	1,375. 00	1,512.5 0	1,663.7 5	1,830.1 3



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Técnico en Gestión de Recursos y Planificación		1,050.00	1,155.00	1,270.50	1,397.55	1,537.31
Tesorero Institucional		1,000.00	1,120.00	1,232.00	1,355.20	1,490.72
Contador Institucional		1,000.00	1,120.00	1,232.00	1,355.20	1,490.72
Auditor Interno		1,150.00	1,265.00	1,391.50	1,530.65	1,683.72
Jefe UFI		1,450.00	1,595.00	1,754.50	1,929.95	2,122.95
Jefe UACI		1,350.00	1,485.00	1,633.50	1,796.85	1,976.54
Asistente Técnico(a)		1,300.00	1,430.00	1,573.00	1,730.30	1,903.33
Jefe de Comunicaciones		1,350.00	1,485.00	1,633.50	1,796.85	1,976.54
Asesor Legal		1,800.00	1,980.00	2,178.00	2,352.24	2,540.42
Coordinadores		1,800.00	1,980.00	2,178.00	2,352.24	2,540.42

NOTA: Los Técnicos de Programas de nuevo ingreso, se incorporarán en la Categoría I. Su promoción posterior a la categoría II dependerá de su desempeño y de las posibilidades financieras de la institución



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

Para el Fondo Ambiental de El Salvador no hay aprobados gastos de representación y el monto de la dieta por reunión de la Junta Directiva asciende a CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$ 120.00), aprobado en el punto XI del Acta de Sesión de Junta Directiva 01/19, de fecha treinta de enero de dos mil diecinueve.